

 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-022
	PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA	Versión: 002
	FORMATO	ACTA DE INICIO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 12/12/2013

**CONTRATO No. VPRE 385 del 15 DE SEPTIEMBRE 2017 – PROCESO MINIMA CUANTIA
VJ-VPRE-MC-013-2017**

OBJETO: Compra de repuestos para equipos de escritorio, portátiles, servidores, audio códec, red LAN. que tiene hoy la entidad.

VALOR: El valor del presente contrato corresponde a la suma de DIEZ MILLONES PESOS M/CTE (\$10.000.000.00), incluido el IVA y demás impuestos y costos directos e indirectos en los que incurra el CONTRATISTA para la ejecución del contrato, los cuales se pagarán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuesta No. 106217 del 11 de agosto 2017.

PLAZO: Se contabilizará a partir de la fecha de suscripción de la acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos y ejecución hasta el quince (15) de diciembre 2017 o hasta agotar los recursos lo que suceda primero.

CONTRATISTA: HELP SOLUCIONES INFORMATICAS HIS SAS NIT 900686378-7

En Bogotá, a los 26 días del mes septiembre de 2017 en las instalaciones de la Agencia Nacional de Infraestructura se reunieron **CARLOS ARTURO SAENZ HURTADO** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.151.869 en su calidad de representante legal y contratista. Y **JAVIER ALONSO ZUÑIGA GOMEZ experto G3 – G5**, de la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno – Sistemas de información y Tecnología de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI en su calidad se Supervisor del Contrato, para dar comienzo real e inmediato al cumplimiento del objeto del contrato, cuyas obligaciones serán las siguientes:

El contratista deberá cumplir, entre otros, con las siguientes especificaciones técnicas:

- a. **Entrega:** Realizar la entrega de los elementos objeto del contrato con las especificaciones descritas en el anexo técnico, en las instalaciones de la Agencia Nacional de Infraestructura en la ciudad de Bogotá, en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas y técnicas señaladas en el presente documento, en sus anexos y de acuerdo con la propuesta del contratista y asumir los costos del transporte, cargue, descargue y entrega del (os) bien (es). Con sus respectivas garantías.
- b. **Garantías:** Otorgar las respectivas garantías, en las condiciones establecidas a favor de la ANI, esta garantía incluye, además de lo descrito en la ficha técnica, los

 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-022
	PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA	Versión: 002
	FORMATO	ACTA DE INICIO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 12/12/2013

siguientes servicios, los cuales se deberán prestar durante mínimo un (1) año contados a partir de la fecha del acta de recibido a satisfacción.

Los repuestos deberán contar con sus respectivas garantías, para equipos portátiles, equipos de escritorio, audio códec, según lista de repuestos que se describen en el anexo técnico, y deberán ser entregados en las instalaciones de la Entidad.

c. **Reserva:** Guardar absoluta reserva sobre toda la información que le sea suministrada o conocida con ocasión de la ejecución del contrato.

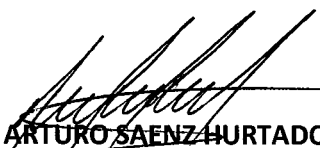
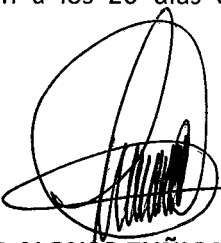
d. **Pagar los salarios,** prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que haya de emplear para la ejecución del contrato.

e. **Cumplir** en los términos de ley con las obligaciones relacionadas con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), SENA, circunstancia que deberá ser verificada mensualmente por la Agencia Nacional de Infraestructura por el supervisor del contrato, durante la ejecución y liquidación del mismo, exigiendo certificación expedida por el revisor fiscal, cuando se requiera por ley, o por el Representante legal, según el caso.

f. *las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato.*

Encontrándose el Ingeniero Experto G3 -G5 de la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura ANI y el Contratista **HELP SOLUCIONES INFORMATICAS HIS SAS** se procede a realizar la suscripción de la presente acta de inicio, que implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del objeto del contrato.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los 26 días del mes de septiembre 2017.


CARLOS ARTURO SAENZ HURTADO
Representante legal
HELP SOLUCIONES INFORMATICAS HIS SAS

JAVIER ALONSO ZUÑIGA GOMEZ
Experto G3 – G5 Vicepresidencia de Planeación,
Riesgos y Entorno – Sistemas de información y
Tecnología. **SUPERVISOR**